

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

CONSEJO UNIVERSITARIO

ACUERDOS TOMADOS EN SESION 1387-99

CELEBRADA EL 19 DE MAYO, 1999.

ARTICULO I

En vista de que el miércoles 26 de mayo del año en curso está convocada la Asamblea Universitaria Representativa a las 9:00 a.m., **SE ACUERDA** trasladar la sesión ordinaria del Consejo Universitario para las 2:00 p.m. de ese mismo día. **ACUERDO FIRME**

ARTICULO III, inciso 1)

En atención a la solicitud de permiso planteada por el Dr. Rodrigo A. Carazo, **SE ACUERDA** concederle permiso para ausentarse de las sesiones del Consejo Universitario y sus Comisiones, que se celebren del 24 al 28 de mayo de 1999. **ACUERDO FIRME**

ARTICULO III, inciso 2)

Se recibe nota del 17 de mayo de 1999 (REF. CU-220-99), suscrita por la Licda. Fabiola Cantero, Miembro de la Comisión Ad Hoc Estudio de Viáticos, en la que solicita prórroga de un mes para rendir el informe sobre viáticos.

SE ACUERDA:

Conceder una prórroga de un mes a la Comisión de Estudio de Viáticos, para la entrega del informe solicitado en sesión 1378-99, Art. IV, inciso 6).

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 3)

Se conoce nota FEUNED 174-99 del 11 de mayo de 1999 (REF. CU-221-99), suscrita por el Sr. Israel Obando, Presidente de la Federación de Estudiantes de la UNED, en la que solicita autorizar la participación del representante estudiantil ante el Consejo Universitario, para participar en el Congreso de Tecnología y Educación a Distancia a realizarse en la Universidad de Nova-Southeastern, en calidad de consejal y con recursos del Consejo Universitario.

SE ACUERDA:

- 1. Autorizar, en su calidad de miembro del Consejo Universitario, la participación del Sr. Régulo Solís Argumedo, Representante Estudiantil ante el Consejo Universitario, en la International Conference on Technology and Distance Education, que se desarrollará en la NOVA Southeastern University del 10 al 12 de junio de 1999.**
- 2. Su gira autorizada es la siguiente: Salida de Costa Rica el 09 de junio de 1999 y regreso al país el 13 de junio de 1999.**
- 3. Autorizar el pago del tiquete aéreo San José-Florida-Fort Lauderdale-San José.**
- 4. Autorizar el pago de la Cuota de Inscripción por un monto de \$250.**
- 5. Solicitar a la Dirección Financiera que en el término de ocho días haga llegar a este Consejo, el monto de viáticos que le corresponde.**
- 6. Los gastos aprobados en este acuerdo (pasaje aéreo, cuota de inscripción y adelanto de viáticos) se tomarán de la partida del Consejo Universitario.**

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 1)

Se conoce nota del 12 de mayo de 1999 (REF. CU-211-99), suscrita por los señores Licda. Eugenia Brenes, Lic. Jonatán Morales y el Sr. Régulo Solís, en relación con la liquidación definitiva de los viáticos otorgados en la gira que hicieron en misión oficial de la Universidad, a Pinar del Río en Cuba.

SE ACUERDA:

Dejar pendiente este asunto, para analizarlo en la próxima sesión ordinaria, en espera de que la Asesoría Legal, brinde la información al respecto.

ACUERDO FIRME**ARTICULO IV, inciso 2)**

Se recibe nota O.J.99-249 del 30 de abril de 1999 (REF. CU-192-99), suscrita por la Licda. Fabiola Cantero, Jefe de la Oficina Jurídica, en la que brinda dictamen solicitado por este Consejo en sesión 1380-99, Art. III, inciso 3), sobre el informe final de la caja chica de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales, realizado por la Auditoría Interna (AI-85-99)

SE ACUERDA:

1. Acoger el dictamen de la Oficina Jurídica, oficio O.J.99-249.
2. Ordenar el archivo del expediente y remitir la cuenta a incobrables.
3. Remitir este asunto a la Administración para lo que corresponde.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 3)

Se recibe nota OPRE-103-99 del 03 de mayo de 1999 (REF. CU-194-99), suscrita por la Licda. Mabel León, Jefe de la Oficina de Presupuesto, en la que brinda la información solicitada por el Consejo Universitario en sesión 1380-99, Art. IV, inciso 4-a), sobre la masa salarial de la Universidad para 1999.

SE ACUERDA:

Remitir dicho informe a la Comisión de Presupuesto y Correspondencia, con el fin de que lo analice y presente una propuesta a este Consejo.

ACUERDO FIRME**ARTICULO IV, inciso 4)**

Se conoce nota DF 117-99 del 5 de mayo de 1999 (REF. CU-202-99), suscrita por el Lic. Luis Guillermo Carpio, Director Financiero, en la que brinda la información solicitada por este Consejo en sesión 1382-99, Art. III, inciso 4), sobre el monto de los viáticos que le corresponden a la Licda. Rosario Arias en su viaje a Estados Unidos.

SE ACUERDA:

1. Autorizar el pago de adelanto de viáticos de \$1000.00 a la Licda. Rosario Arias.
2. Los gastos aprobados en la presente sesión y en la sesión 1382-99, Art. III, inciso 4), a saber pasaje aéreo, cuota de inscripción y adelanto de viáticos, se tomarán de la partida de la Rectoría.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 5)

Se conoce nota CAM/99.24 del 07 de mayo de 1999 (REF. CU-205-99), suscrita por la Licda. Vilma Herrera, Jefe de la Oficina de Registro, en la que informa que en un plazo aproximado de veintidós días presentará el informe solicitado por este Consejo en sesión 1376-99, Art. IV, inciso 6), sobre los resultados de la evaluación del proceso de admisión y matrícula.

SE ACUERDA:

Se agradece la información y se queda en espera de los resultados de la evaluación solicitada.

ACUERDO FIRME**ARTICULO IV, inciso 6)**

Se recibe oficio del 06 de mayo de 1999 (REF. CU-209-99), suscrito por un grupo de profesionales, docentes y miembros de la Asamblea Universitaria, en el que manifiestan su preocupación por el acuerdo tomado por este Consejo en sesión 1380-99, Art. IV, inciso 3), referente a la reestructuración de la Carrera de Formación para la Educación Infantil.

Además, se conoce el dictamen de la Comisión de Presupuesto y Correspondencia, sesión 181-99, Art. III, inciso 3) del 10 de mayo de 1999 (CU.CPC-99-074), sobre oficio del 5 de mayo de 1999 (REF. CU-200-99) de la Licda. Elisa Delgado, Encargada del Programa Formación para la Educación Infantil, en la que solicita explicación sobre la reestructuración de dicha Carrera.

SE ACUERDA:

Solicitar al Coordinador de la Comisión de Desarrollo Académico, Lic. Beltrán Lara, que en la próxima sesión ordinaria presente a este Consejo una propuesta de acuerdo sobre este asunto, de conformidad con los planteamientos externados en la presente sesión.

ACUERDO FIRME**ARTICULO IV, inciso 7)**

Se recibe nota O.R.H.99-373, del 11 de mayo de 1999 (REF. CU-214-99), suscrita por el Lic. Víctor Manuel Vargas, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, en la que solicita prórroga del nombramiento de la Licda. Silvia Abdelnour como Jefe del Centro de Planificación y Programación Institucional, de conformidad con la solicitud planteada por el señor Vicerrector Ejecutivo, M.Sc. Luis Fernando Díaz, en oficio V.P.39.

SE ACUERDA tomar nota de este asunto. ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 8)

Se recibe nota O.R.H.99-379 del 13 de mayo de 1999 (REF. CU215-99), suscrita por el Lic. Víctor Manuel Vargas, Coordinador de la Comisión Entrevistadora Concurso Jefe del Centro de Planificación y Programación Institucional, en la que informa sobre el resultado del concurso mixto de esa jefatura.

SE ACUERDA:

Solicitar la presencia del Lic. Víctor Manuel Vargas, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos y la Licda. Delia Feoli, en la presente sesión con el fin de que aclaren algunas dudas que existen sobre este y otros asuntos.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 8-a)

Se conoce nota O.R.H.99-379 del 13 de mayo de 1999 (REF. CU215-99), suscrita por el Lic. Víctor Manuel Vargas, Coordinador de la Comisión Entrevistadora Concurso Jefe del Centro de Planificación y

Programación Institucional, en la que informa sobre el resultado del concurso mixto de esa jefatura.

En vista de que no hubo terna en este concurso, se procede a realizar la votación secreta con todos los candidatos. Al respecto SE ACUERDA:

Nombrar a la Licda. Silvia Abdelnour Esquivel como Jefe del Centro de Planificación y Programación Institucional, a partir de esta fecha y por un período de seis años, de conformidad con la reglamentación vigente (del 19 de mayo de 1999 al 19 de mayo del 2005).

ACUERDO FIRME

ARTICULO V, inciso 1)

Se conoce dictamen de la Comisión de Presupuesto y Correspondencia, sesión 177-99, Art. III, inciso 2), del 12 de abril de 1999 (CU.CPC-99-057), referente a la nota R.99.110 del 5 de abril de 1999 suscrita por el señor Rector, Dr. Celedonio Ramírez, en la que brinda respuesta al acuerdo tomado por el Consejo Universitario, sesión 1371-99, Art. II, sobre la reforma al Art. 106 de la Ley de Derechos de Autores y Derechos Conexos.

SE ACUERDA:

Agradecer la información y se toma nota. ACUERDO FIRME

ARTICULO V, inciso 2)

Se conoce dictamen de la Comisión de Presupuesto y Correspondencia, sesión 177-99, Art. III, inciso 4), del 12 de abril de 1999 (CU.CPC-99-059), sobre la nota O.R.H.99.252 del 5 de abril de 1999 (REF. CU-159-99) de la Oficina de Recursos Humanos, en la que informa sobre el resultado del concurso interno del Jefe del Centro de Planificación y Programación Institucional.

SE ACUERDA tomar nota. ACUERDO FIRME

ARTICULO V, inciso 3)

Se conoce dictamen de la Comisión de Presupuesto y Correspondencia, sesión 178-99, Art. III, inciso 3) del 19 de abril de 1999 (CU.CPC-99-063), referente a la nota UNE-UNED.087-99 del 14 de abril de 1999 (REF. CU-168-99) suscrita por el Lic. Joaquín Jiménez, Secretario General del Sindicato UNE-UNED, en la que informa sobre la integración de la Junta Directiva para el período 1999-2000.

SE ACUERDA:

Agradecer la información y desear a la nueva Junta Directiva del Sindicato UNE-UNED mucho éxito en su gestión.

ACUERDO FIRME**AMSS****